

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano desconcentrado de SEMARNAT)

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

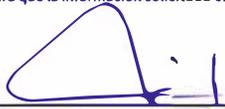
Pesos

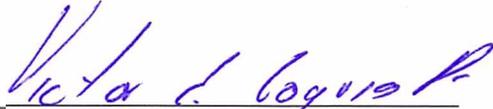
Rubro de Ingresos	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Economías (6 = 5 - 4)
Impuestos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
Contribución de mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Economías (6 = 5 - 1)
Ingresos del:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribución de mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de organismos y empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Nota: Con respecto al formato "Estado Analítico de Ingresos" solicitado por los auditores externos, se presenta en ceros debido a que la ASEA no capta ingresos como Órgano Administrativo Desconcentrado de SEMARNAT. Los ingresos por Derechos, Aprovechamientos y Multas que los regulados del sector hidrocarburos generan, son enterados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) a través del Esquema de Pagos Electrónicos e5cinco. Por otra parte, la ASEA gestiona ante la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP el dictamen correspondiente de las contribuciones y posteriormente se gestionan ante la Subsecretaría de Egresos de la SHCP la ampliación presupuestal al techo de gasto de la Agencia. Por lo anterior, se reitera que la información solicitada en los formatos señalados no corresponde a la operación de la ASEA.


 Act. Alejandro Sibaja Ríos
 Director General de Recursos Financieros


 Lic. Victor Eric Coquis Paredes
 Director de Presupuesto y Normatividad

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
 (Órgano desconcentrado de SEMARNAT)
 Ingresos de Flujo de Efectivo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

Pesos				
Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado	
Total de Recursos	0	0		0
Disponibilidad inicial	0	0		0
Corrientes y de capital	0	0		0
Venta de bienes	0	0		0
Internas	0	0		0
Externas	0	0		0
Venta de servicios	0	0		0
Internas	0	0		0
Externas	0	0		0
Ingresos diversos	0	0		0
Ingresos de fideicomisos públicos	0	0		0
Productos financieros	0	0		0
Otros	0	0		0
Venta de inversiones	0	0		0
Recuperación de Activos Fijos	0	0		0
Recuperación de Activos Financieros	0	0		0
Ingresos por operaciones ajenas	0	0		0
Por cuenta de terceros	0	0		0
Por erogaciones recuperables	0	0		0
Subsidios y apoyos fiscales	0	0		0
Subsidios	0	0		0
Corrientes	0	0		0
De capital	0	0		0
Apoyos fiscales	0	0		0
Corrientes	0	0		0
Servicios Personales	0	0		0
Gastos de operación	0	0		0
Otros	0	0		0
Inversión física	0	0		0
Intereses, comisiones y gastos de deuda	0	0		0
Inversión financiera	0	0		0
Amortización de pasivos	0	0		0
Suma de ingresos del año	<u>0</u>	<u>0</u>		<u>0</u>
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	0	0		0
Intero	0	0		0
Externo	0	0		0

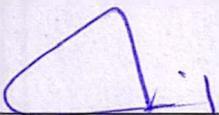
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

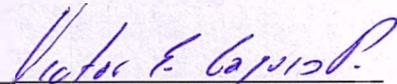
Nota: Con respecto al formato "Ingresos de Flujo de Efectivo", solicitado por los auditores externos, se presenta en ceros debido a que la ASEA no capta ingresos como Órgano Administrativo Desconcentrado de SEMARNAT.

Los ingresos por Derechos, Aprovechamientos y Multas que los regulados del sector hidrocarburos generan, son enterados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) a través del Esquema de Pagos Electrónicos e5cinco.

Por otra parte, la ASEA gestiona ante la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP el dictamen correspondiente de las contribuciones y posteriormente se gestionan ante la Subsecretaría de Egresos de la SHCP la ampliación presupuestal al techo de gasto de la Agencia.

Por lo anterior, se reitera que la información solicitada en los formatos señalados no corresponde a la operación de la ASEA.


 Act. Alejandro Sibaja Ríos
 Director General de Recursos Financieros


 Lic. Victor Eric Coquis Paredes
 Director de Presupuesto y Normatividad

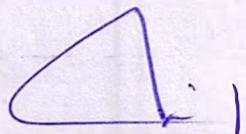
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
(Órgano desconcentrado de SEMARNAT)

Egresos de Flujo de Efectivo

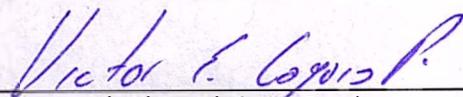
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

<u>Concepto</u>	<u>Pesos</u>		
	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$324,701,242	\$417,846,421	\$417,846,421
Gasto corriente	324,701,242	417,685,722	417,685,722
Servicios personales	244,404,979	280,944,516	280,944,516
De operación	80,254,237	47,769,470	47,769,470
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	42,026	88,971,737	88,971,737
Inversión Física	-	160,698	160,698
Bienes muebles e inmuebles	-	160,698	160,698
Obra pública	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiar	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Erogaciones recuperables	-	-	-
Suma de egresos del año	-	-	-
Enteros a la tesorería	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Act. Alejandro Sibaja Ríos
Director General de Recursos Financieros



Lic. Victor Eric Coquis Paredes
Director de Presupuesto y Normatividad

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
(Órgano desconcentrado de SEMARNAT)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

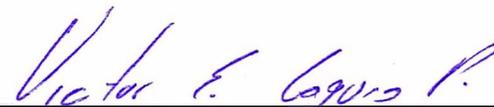
Pesos

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Total	<u>\$324,701,242</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Act. Alejandro Sibaja Ríos
Director General de Recursos Financieros



Lic. Victor Eric Coquij Paredes
Director de Presupuesto y Normatividad

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
 (Órgano desconcentrado de SEMARNAT)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

Pesos						
<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> (4)	<u>Pagado</u> (5)	<u>Economías</u> (6 = 3 - 4)
Gasto de operación	\$324,701,242	\$92,984,480	\$417,685,722	\$417,685,722	\$417,685,722	\$0
Gasto de inversión	-	\$160,698	\$160,698	\$160,698	\$160,698	\$0
Total	<u>\$324,701,242</u>	<u>\$93,145,179</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Act. Alejandro Sibaja Ríos
 Director General de Recursos Financieros



Lic. Victor Eric Coquis Paredes
 Director de Presupuesto y Normatividad

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano desconcentrado de SEMARNAT)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

Denominación	Pesos				
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
TOTAL	\$324,701,242	\$417,846,421	\$417,846,421	\$417,846,421	-
Gasto corriente	324,701,242	417,685,722	417,685,722	417,685,722	-
Servicios personales	244,404,979	280,944,516	280,944,516	280,944,516	-
1000 Servicios personales	244,404,979	280,944,516	280,944,516	280,944,516	-
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	38,386,549	37,869,406	37,869,406	37,869,406	-
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	36,272,782	47,338,086	47,338,086	47,338,086	-
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	5,681,363	36,420,720	36,420,720	36,420,720	-
1400 Seguridad social	14,424,213	11,574,691	11,574,691	11,574,691	-
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	149,640,072	147,741,613	147,741,613	147,741,613	-
1700 Pago de estímulos a los servidores públicos	-	-	-	-	-
Gasto de operación	80,254,237	47,769,470	47,769,470	47,769,470	-
2000 Materiales y suministros	2,654,871	1,366,255	1,366,255	1,366,255	-
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,193,216	405,993	405,993	405,993	-
2200 Alimentos y utensilios	244,205	31,223	31,223	31,223	-
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	17,000	40,391	40,391	40,391	-
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,000	70,064	70,064	70,064	-
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,045,450	251,752	251,752	251,752	-
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	140,000	546,870	546,870	546,870	-
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores.	10,000	19,962	19,962	19,962	-
3000 Servicios generales	77,599,366	46,403,215	46,403,215	46,403,215	-
3100 Servicios básicos	8,691,668	5,834,303	5,834,303	5,834,303	-
3200 Servicios de arrendamiento	13,062,469	13,855,104	13,855,104	13,855,104	-
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	30,990,319	9,299,978	9,299,978	9,299,978	-
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,588,236	2,160,825	2,160,825	2,160,825	-
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,949,999	5,359,281	5,359,281	5,359,281	-
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	-	243,467	243,467	243,467	-
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,978,565	1,161,529	1,161,529	1,161,529	-
3800 Servicios oficiales	874,193	294,188	294,188	294,188	-
3900 Otros servicios generales	7,463,917	8,194,540	8,194,540	8,194,540	-
Otros de corriente	42,026	88,971,737	88,971,737	88,971,737	-
3000 Servicios generales	-	-	-	-	-
3900 Otros servicios generales	-	-	-	-	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	42,026	88,971,737	88,971,737	88,971,737	-
4400 Ayudas sociales	42,026	9,000	9,000	9,000	-
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	88,962,737	88,962,737	88,962,737	-
Gasto de inversión	-	160,698	160,698	160,698	-
Gasto de inversión	-	160,698	160,698	160,698	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	160,698	160,698	160,698	-
5100 Mobiliario y equipo de administración	-	160,698	160,698	160,698	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Act. Alejandro Sibaja Ríos
Director General de Recursos Financieros

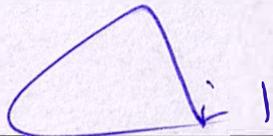


Lic. Victor Eric Coquis Paredes
Director de Presupuesto y Normatividad

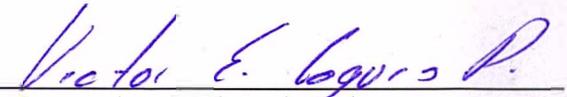
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
 (Órgano desconcentrado de SEMARNAT)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

<u>Concepto</u>	<i>Pesos</i>					
	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> (4)	<u>Pagado</u> (5)	<u>Economías</u> (6 = 3 - 4)
Gasto de operación	\$324,701,242	\$92,984,480	\$417,685,722	\$417,685,722	\$417,685,722	\$0
Gasto de inversión	-	\$160,698	\$160,698	\$160,698	\$160,698	\$0
Total	<u>\$324,701,242</u>	<u>\$93,145,179</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Act. Alejandro Sibaja Ríos
 Director General de Recursos Financieros

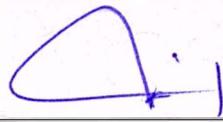


Lic. Víctor Eric Coquis Paredes
 Director de Presupuesto y Normatividad

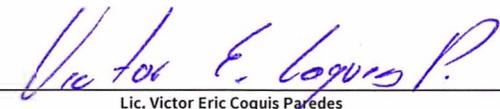
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
 (Órgano desconcentrado de SEMARNAT)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

	Pesos						Economías (6= 3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)		
Servicios personales	244,404,979	36,539,537	280,944,516	280,944,516	280,944,516	-	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	38,386,549	(517,143)	37,869,406	37,869,406	37,869,406	-	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	36,272,782	11,065,304	47,338,086	47,338,086	47,338,086	-	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	5,681,363	30,739,357	36,420,720	36,420,720	36,420,720	-	
1400 Seguridad social	14,424,213	(2,849,522)	11,574,691	11,574,691	11,574,691	-	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	149,640,072	(1,898,459)	147,741,613	147,741,613	147,741,613	-	
1700 Pago de estímulos a los servidores públicos	-	-	-	-	-	-	
Materiales y suministros	2,654,871	(1,288,616)	1,366,255	1,366,255	1,366,255	-	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,193,216	(787,223)	405,993	405,993	405,993	-	
2200 Alimentos y utensilios	244,205	(212,982)	31,223	31,223	31,223	-	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	17,000	23,391	40,391	40,391	40,391	-	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,000	65,064	70,064	70,064	70,064	-	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,045,450	(793,698)	251,752	251,752	251,752	-	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	140,000	406,870	546,870	546,870	546,870	-	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores.	10,000	9,962	19,962	19,962	19,962	-	
Servicios generales	77,599,366	(31,196,151)	46,403,215	46,403,215	46,403,215	-	
3100 Servicios básicos	8,691,668	(2,857,365)	5,834,303	5,834,303	5,834,303	-	
3200 Servicios de arrendamiento	13,062,469	792,635	13,855,104	13,855,104	13,855,104	-	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	30,990,319	(21,690,341)	9,299,978	9,299,978	9,299,978	-	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,588,236	(2,427,411)	2,160,825	2,160,825	2,160,825	-	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,949,999	(590,718)	5,359,281	5,359,281	5,359,281	-	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	-	243,467	243,467	243,467	243,467	-	
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,978,565	(4,817,036)	1,161,529	1,161,529	1,161,529	-	
3800 Servicios oficiales	874,193	(580,005)	294,188	294,188	294,188	-	
3900 Otros servicios generales	7,463,917	730,623	8,194,540	8,194,540	8,194,540	-	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	42,026	88,929,711	88,971,737	88,971,737	88,971,737	-	
4400 Ayudas sociales	42,026	(33,026)	9,000	9,000	9,000	-	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	88,962,737	88,962,737	88,962,737	88,962,737	-	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	160,698	160,698	160,698	160,698	-	
5100 Mobiliario y equipo de administración	-	160,698	160,698	160,698	160,698	-	
Total del gasto	\$324,701,242	\$93,145,179	\$417,846,421	\$417,846,421	\$417,846,421	\$0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Act. Alejandro Sibaja Ríos
 Director General de Recursos Financieros



Lic. Victor Eric Coquis Paredes
 Director de Presupuesto y Normatividad

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
 (Órgano desconcentrado de SEMARNAT)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

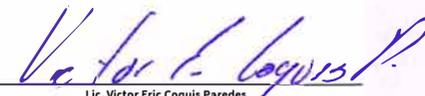
Categorías programáticas							Pesos				Total							
FI	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Gasto corriente				Gasto de inversión				Estructura porcentual			
							Servicios personales	Gasto corriente	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión
						TOTAL APROBADO	244,404,979	80,254,237	-	42,026	324,701,242	-	-	-	-	324,701,242	100.00%	0.00%
						TOTAL MODIFICADO	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						TOTAL DEVENGADO	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						TOTAL PAGADO	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Porcentaje Pag/Aprob	114.95%	59.52%	0.00%	211706.41%	128.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
						Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%			
2						Desarrollo Social												
						Aprobado	244,404,979	80,254,237	-	42,026	324,701,242	-	-	-	-	324,701,242	100.00%	0.00%
						Modificado	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Devengado	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Pagado	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Porcentaje Pag/Aprob	114.95%	59.52%	0.00%	211706.41%	128.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
						Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%			
1						Protección Ambiental												
						Aprobado	244,404,979	80,254,237	-	42,026	324,701,242	-	-	-	-	324,701,242	100.00%	0.00%
						Modificado	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Devengado	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Pagado	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Porcentaje Pag/Aprob	114.95%	59.52%	0.00%	211706.41%	128.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
						Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%			
0						Otros de Protección Ambiental												
						Aprobado	244,404,979	80,254,237	-	42,026	324,701,242	-	-	-	-	324,701,242	100.00%	0.00%
						Modificado	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Devengado	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Pagado	280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
						Porcentaje Pag/Aprob	114.95%	59.52%	0.00%	211706.41%	128.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
						Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%			
2						Servicios de apoyo administrativo												
						Aprobado	113,605,046	7,902,737	-	-	121,507,783	-	-	-	-	121,507,783	100.00%	0.00%
						Modificado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
						Devengado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
						Pagado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
						Porcentaje Pag/Aprob	28.66%	35.18%	0.00%	0.00%	29.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
						Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
M001						Actividades de apoyo administrativo												
						Aprobado	113,605,046	7,902,737	-	-	121,507,783	-	-	-	-	121,507,783	100.00%	0.00%
						Modificado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
						Devengado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
						Pagado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
						Porcentaje Pag/Aprob	28.66%	35.18%	0.00%	0.00%	29.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
						Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
G00						Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos												
						Aprobado	113,605,046	7,902,737	-	-	121,507,783	-	-	-	-	121,507,783	100.00%	0.00%
						Modificado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
						Devengado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
						Pagado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
						Porcentaje Pag/Aprob	28.66%	35.18%	0.00%	0.00%	29.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
						Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
6						Fomento y regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales.												
						Aprobado	89,494,576	59,047,631	-	-	148,542,207	-	-	-	-	148,542,207	100.00%	0.00%
						Modificado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
						Devengado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
						Pagado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%

Copias P.

	Porcentaje Pag/Aprob	221.89%	71.76%	0.00%	0.00%	222.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		
G031	Regulación, Gestión y Supervisión del Sector												
	Hidrocarburos												
	Aprobado	89,494,576	59,047,631	-	-	148,542,207	-	-	-	-	148,542,207	100.00%	0.00%
	Modificado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
	Devengado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
	Pagado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
	Porcentaje Pag/Aprob	221.89%	71.76%	0.00%	0.00%	222.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		
	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de												
	Protección al Medio Ambiente del Sector												
	Hidrocarburos												
	Aprobado	89,494,576	59,047,631	-	-	148,542,207	-	-	-	-	148,542,207	100.00%	0.00%
	Modificado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
	Devengado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
	Pagado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
	Porcentaje Pag/Aprob	221.89%	71.76%	0.00%	0.00%	222.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		
	Formulación y Conducción de la Política de Medio												
	Ambiente y Recursos Naturales												
	Aprobado	41,305,357	13,303,869	-	42,026	54,651,252	-	-	-	-	54,651,252	100.00%	0.00%
	Modificado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
	Devengado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
	Pagado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
	Porcentaje Pag/Aprob	120.58%	19.68%	0.00%	21.42%	95.94%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental												
	Aprobado	41,305,357	13,303,869	-	42,026	54,651,252	-	-	-	-	54,651,252	100.00%	0.00%
	Modificado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
	Devengado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
	Pagado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
	Porcentaje Pag/Aprob	120.58%	19.68%	0.00%	21.42%	95.94%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de												
	Protección al Medio Ambiente del Sector												
	Hidrocarburos												
	Aprobado	41,305,357	13,303,869	-	42,026	54,651,252	-	-	-	-	54,651,252	100.00%	0.00%
	Modificado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
	Devengado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
	Pagado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
	Porcentaje Pag/Aprob	120.58%	19.68%	0.00%	21.42%	95.94%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			



Act. Alejandro Sibaja Ríos
Director General de Recursos Financieros



Lic. Victor Eric Coquis Paredes
Director de Presupuesto y Normatividad

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
 (Órgano desconcentrado de SEMARNAT)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizada)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

Concepto	Pesos					
	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Economías (6 = 3 - 4)
Desarrollo Social	324,701,242	93,145,179	417,846,421	417,846,421	417,846,421	-
Otros de Protección Ambiental	324,701,242	93,145,179	417,846,421	417,846,421	417,846,421	-
Servicios de apoyo administrativo	121,507,783	(86,168,949)	35,338,834	35,338,834	35,338,834	-
Fomento y regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales.	148,542,207	181,531,765	330,073,972	330,073,972	330,073,972	-
Formulación y Conducción de la Política de Medio Ambiente y Recursos Naturales	54,651,252	(2,217,637)	52,433,615	52,433,615	52,433,615	-
Total del gasto	<u>\$324,701,242</u>	<u>\$93,145,179</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



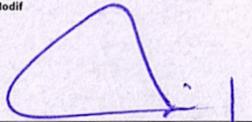
 Act. Alejandro Sibaja Ríos
 Director General de Recursos Financieros



 Lic. Victor Eric Coquis Paredes
 Director de Presupuesto y Normatividad

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
 (Órgano desconcentrado de SEMARNAT)
 Gasto por categoría Programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

Programa presupuestario				Gasto corriente					Gasto de inversión				Total			
SF	AI	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios personales	Gasto corriente	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
														Corriente	Inversión	
TOTAL APROBADO					244,404,979	80,254,237	-	42,026	324,701,242	-	-	-	-	324,701,242	100.00%	0.00%
TOTAL MODIFICADO					280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
TOTAL DEVENGADO					280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
TOTAL PAGADO					280,944,516	47,769,470	-	88,971,737	417,685,722	160,698	-	-	160,698	417,846,421	99.96%	0.04%
Porcentaje Pag/Aprob					114.95%	59.52%	0.00%	211706.41%	128.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
Porcentaje Pag/Modif					100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		
6	2	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
6	2	M	001	Aprobado	113,605,046	7,902,737	-	-	121,507,783	-	-	-	-	121,507,783	100.00%	0.00%
6	2	M	001	Modificado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
6	2	M	001	Devengado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
6	2	M	001	Pagado	32,558,322	2,780,512	-	-	35,338,834	-	-	-	-	35,338,834	100.00%	0.00%
6	2	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	28.66%	35.18%	0.00%	0.00%	29.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
6	2	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
6	6	G	031	Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos												
6	6	G	031	Aprobado	89,494,576	59,047,631	-	-	148,542,207	-	-	-	-	148,542,207	100.00%	0.00%
6	6	G	031	Modificado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
6	6	G	031	Devengado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
6	6	G	031	Pagado	198,580,224	42,370,313	-	88,962,737	329,913,274	160,698	-	-	160,698	330,073,972	99.95%	0.05%
6	6	G	031	Porcentaje Pag/Aprob	221.89%	71.76%	0.00%	0.00%	222.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
6	6	G	031	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%			
6	9	P	002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental												
6	9	P	002	Aprobado	41,305,357	13,303,869	-	42,026	54,651,252	-	-	-	-	54,651,252	100.00%	0.00%
6	9	P	002	Modificado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
6	9	P	002	Devengado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
6	9	P	002	Pagado	49,805,970	2,618,645	-	9,000	52,433,615	-	-	-	-	52,433,615	100.00%	0.00%
6	9	P	002	Porcentaje Pag/Aprob	120.58%	19.68%	0.00%	21.42%	95.94%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
6	9	P	002	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			



Act. Alejandro Sibaja Ríos
 Director General de Recursos Financieros

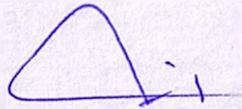


Lic. Victor Eric Coquis Paredes
 Director de Presupuesto y Normatividad

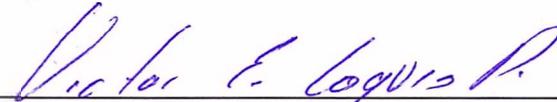
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
 (Órgano desconcentrado de SEMARNAT)
 Gasto por categoría Programática (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras definitivas)

Concepto	Pesos					
	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Economías (6 = 3 - 4)
Programas federales	324,701,242	93,145,179	417,846,421	417,846,421	417,846,421	-
Actividades de apoyo administrativo	121,507,783	(86,168,949)	35,338,834	35,338,834	35,338,834	-
Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos	148,542,207	181,531,765	330,073,972	330,073,972	330,073,972	-
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	54,651,252	(2,217,637)	52,433,615	52,433,615	52,433,615	-
Total del gasto	<u>\$324,701,242</u>	<u>\$93,145,179</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$417,846,421</u>	<u>\$0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Act. Alejandro Sibaja Ríos
 Director General de Recursos Financieros



Lic. Victor Eric Coquis Paredes
 Director de Presupuesto y Normatividad



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

1. Constitución y Objeto Social.

El 20 de diciembre de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual instruye al Congreso de la Unión a realizar las adecuaciones al marco jurídico para crear la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con autonomía técnica y de gestión, que disponga de los ingresos derivados de las contribuciones y aprovechamientos que la ley establezca por sus servicios para financiar un presupuesto total que le permita cumplir con sus atribuciones.

El 11 de agosto de 2014, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en la cual se establece como objeto de la misma, la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de:

- I. La Seguridad Industrial y Seguridad Operativa;
- II. Las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones, y
- III. El control integral de los residuos y emisiones contaminantes.

2. Normatividad gubernamental.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la ASEA para operar en la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal son las siguientes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



Logos P.



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se revela que los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Cumplimiento Global de Metas por Programa

La ASEA cuenta con los siguientes programas presupuestarios:

- M001 Actividades de Apoyo Administrativo.
- P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental.
- G031 Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos.

El programa presupuestario G031 REGULACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS, siendo el programa sustantivo de la ASEA, cuenta con una medición a



Logu...



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

través de indicadores que contribuyen al logro de las metas y objetivos de la planeación de mediano plazo, del ejercicio de los recursos de dicho programa presupuestario se precisan los siguientes:

Porcentaje de cumplimiento de medidas de urgente aplicación y de seguridad para la administración del riesgo: Durante el periodo enero-diciembre 2020, se verificó el cumplimiento de 194 medidas de urgente aplicación y seguridad para la administración del riesgo, durante el periodo a evaluar, se verificó el cumplimiento de 25 medidas adicionales a las programadas, lo cual representa un incremento del 14.78% del avance estimado en el periodo enero-diciembre 2020. Lo anterior, como resultado de las acciones implementadas por la Unidad, para el seguimiento y atención a las medidas de seguridad y urgente aplicación impuestas por la ASEA.

Porcentaje de registros, licencias, autorizaciones y/o permisos otorgados: Durante el periodo enero-diciembre 2020, se otorgaron 9,334 registros, 1,417 licencias, 3,618 autorizaciones y 16 permisos, lo que resulta en un total de 14,385 resoluciones de trámites otorgadas, se superó la meta programada de 60% que equivale a 10,200 registros, licencias, autorizaciones y/o permisos otorgados, para el periodo enero-diciembre 2020, El 31 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el "ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2", mediante el cual se ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de abril de 2020. Este Acuerdo obligó a replantear los esquemas tradicionales de trabajo, a efecto no interrumpir la gestión oportuna de los trámites del sector hidrocarburos a cargo de la Unidad de Gestión Industrial. Por otro lado, conforme la pandemia fue evolucionando, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicó en el DOF una serie de Acuerdos que permitieron dar continuidad a la gestión de trámites a cargo de la Unidad de Gestión Industrial, a saber:

1. "ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con excepción de los trámites y procedimientos que se indican" (DOF: 30 de abril de 2020). Mediante este Acuerdo, se habilitó la atención del Área de Atención al Regulado de la Agencia los días 06, 13, 20 y 27 de mayo de 2020, para efecto de que se llevaran a cabo los actos administrativos inherentes a todos y cada uno de los trámites y procedimientos competencia de la Unidad de Gestión Industrial.



609115 P.



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

2. "ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican" (DOF: 29 de mayo de 2020). En este Acuerdo se señaló que el Área de Atención al Regulado de la Agencia daría atención los días miércoles a partir del 03 de junio del año en curso y hasta que la autoridad sanitaria determinara que no existe riesgo epidemiológico relacionado con la apertura, de manera gradual, cauta y ordenada, de las actividades relacionadas con la Administración Pública Federal.

3. "ACUERDO por el que se levanta la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus Órganos Administrativos Desconcentrados" (DOF: 24 de agosto de 2020). Este Acuerdo señaló que, a partir del 24 de agosto del año 2020, el Área de Atención al Regulado y la Oficialía de Partes de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos darían la atención correspondiente los días martes, miércoles y jueves, a efecto de que se llevaran a cabo los actos administrativos inherentes a todos y cada uno de los trámites y procedimientos competencia de la Unidad de Gestión Industrial.

Con la publicación de los Acuerdos antes señalados, la resiliencia de los funcionarios de la Unidad de Gestión Industrial se puso a prueba. Ello, aunado a una capacidad de respuesta positiva ante los retos y oportunidades que se presentaron para cumplir eficaz y eficientemente con los objetivos planteados permitió superar las expectativas establecidas.

Porcentaje de solicitudes de registros, licencias, autorizaciones y/o permisos gestionadas de forma oportuna: En el periodo de reporte se gestionaron un total de 10,027 solicitudes de registros, licencias, autorizaciones y/o permisos de forma oportuna. De este total, corresponden 5,240 registros, 1,150 licencias, 3,620 autorizaciones y 17 permisos. Se superó la meta programa de 80% que equivale a la gestión oportuna de 8,000 solicitudes de registros, licencias, autorizaciones y/o permisos, para el periodo enero-diciembre 2020. Como respuesta ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, tanto la autoridad sanitaria como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicaron una serie de Acuerdos en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a saber:

1. SSA. "ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2" (31 de marzo de 2020), mediante el cual se ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de abril de 2020.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

2. SEMARNAT. "ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con excepción de los trámites y procedimientos que se indican" (DOF: 30 de abril de 2020). Mediante este Acuerdo, se habilitó la atención del Área de Atención al Regulado de la Agencia los días 06, 13, 20 y 27 de mayo de 2020, para efecto de que se llevaran a cabo los actos administrativos inherentes a todos y cada uno de los trámites y procedimientos competencia de la Unidad de Gestión Industrial.

3. SEMARNAT. "ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican" (DOF: 29 de mayo de 2020). En este Acuerdo se señaló que el Área de Atención al Regulado de la Agencia daría atención los días miércoles a partir del 03 de junio del año en curso y hasta que la autoridad sanitaria determinara que no existe riesgo epidemiológico relacionado con la apertura, de manera gradual, cauta y ordenada, de las actividades relacionadas con la Administración Pública Federal.

4. SEMARNAT. "ACUERDO por el que se levanta la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus Órganos Administrativos Desconcentrados" (DOF: 24 de agosto de 2020). Este Acuerdo señaló que, a partir del 24 de agosto del año 2020, el Área de Atención al Regulado y la Oficialía de Partes de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos darían la atención correspondiente los días martes, miércoles y jueves, a efecto de que se llevaran a cabo los actos administrativos inherentes a todos y cada uno de los trámites y procedimientos competencia de la Unidad de Gestión Industrial.

No obstante que la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 impuso una serie de retos en la organización interna de la Unidad de Gestión Industrial, los esquemas de trabajo establecidos permitieron que la continuidad en todo el proceso de gestión de los trámites a cargo de la Unidad de Gestión Industrial no fuera interrumpida, lo que a su vez permitió atender oportunamente el volumen de trámites recibidos.

Porcentaje de instrumentos regulatorios publicados en el Diario Oficial de la Federación: Durante el periodo enero-diciembre 2020 se PUBLICARON los siguientes instrumentos regulatorios: 1) CONVOCATORIA para obtener la Autorización como Tercero para emitir los



Handwritten signature in blue ink



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

Dictámenes Técnicos para las Instalaciones y operaciones de Trasvase asociadas a las actividades de Transporte y/o Distribución de Hidrocarburos y/o Petrolíferos, por medios distintos a Ductos; 2) CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Verificación interesadas en obtener la Aprobación para realizar la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-ASEA-2017, Especificaciones y criterios técnicos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para el Diseño, Construcción, Pre-arranque, Operación, Mantenimiento, Cierre y Desmantelamiento de las instalaciones terrestres de almacenamiento de Petrolíferos y Petróleo, excepto para Gas Licuado de Petróleo; 3) ACUERDO por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican; 4) DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para las etapas de Cierre, Desmantelamiento y/o Abandono de Instalaciones del Sector Hidrocarburos; 5) ACUERDO por el que se modifica el artículo 31 de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la prevención y el control integral de las emisiones de metano del sector hidrocarburos; 6) CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Verificación interesadas en obtener la Aprobación para realizar la evaluación de conformidad de la NOM-009-ASEA-2017, Administración de la integridad de ductos de recolección, transporte y distribución de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos; 7) CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Verificación interesadas en obtener la Aprobación para realizar la evaluación de conformidad de la NOM-011-ASEA-2019, Bodegas de guarda para distribución y bodegas de expendio de gas licuado de petróleo, mediante recipientes portátiles y recipientes transportables sujetos a presión; y 8) CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Verificación interesadas en obtener la Aprobación para realizar la evaluación de conformidad de la NOM-008-ASEA-2019, Estaciones de servicio con fin específico para expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles, por lo anterior se cumple con el programa establecido para el periodo enero-diciembre de 2020.

Porcentaje de proyectos de instrumentos regulatorios iniciados: Durante el periodo enero-diciembre 2020 se INICIÓ LA ELABORACIÓN de los siguientes instrumentos regulatorios: 1) Convocatoria Norma Oficial Mexicana NOM-137-SEMARNAT-2013, Contaminación Atmosférica.- Complejos Procesadores de Gas.- Control de Emisiones de Compuestos de Azufre; 2) Convocatoria Norma Oficial Mexicana NOM-009-ASEA-2017, Administración de la integridad de ductos de recolección, transporte y distribución de hidrocarburos,



Logos



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

petrolíferos y petroquímicos; 3) Convocatoria Norma Oficial Mexicana NOM-015-SECRE-2013, Diseño, construcción, seguridad, operación y mantenimiento de sistemas de almacenamiento de gas licuado de petróleo mediante planta de depósito o planta de suministro que se encuentran directamente vinculados a los sistemas de transporte o distribución por ducto de gas licuado de petróleo, o que forman parte integral de las terminales terrestres o marítimas de importación de dicho producto; 4) Convocatoria Norma Oficial Mexicana NOM-011-ASEA-2019, Bodegas de guarda para distribución y bodegas de expendio de gas licuado de petróleo, mediante recipientes portátiles y recipientes transportables sujetos a presión; 5) Convocatoria Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014, Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación; 6) Convocatoria Norma Oficial Mexicana NOM-008-ASEA-2019, Estaciones de servicio con fin específico para el expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles; 7) Convocatoria Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, para el expendio simultáneo de Petrolíferos y/o Gas Natural; 8) Convocatoria Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para las etapas de Cierre, Desmantelamiento y/o Abandono de Instalaciones del Sector Hidrocarburos; 9) Convocatoria NOM-013-SECRE-2012, Requisitos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de terminales de almacenamiento de gas natural licuado que incluyen sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, vaporización y entrega de gas natural; 10) NOM-148-SEMARNAT-2006, Contaminación atmosférica.- Recuperación de azufre proveniente de los procesos de refinación del petróleo; 11) Convocatoria Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para el Transporte y Distribución por medios distintos a Ductos; 12) Convocatoria NOM-007-SESH-2010 Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento; 13) Convocatoria NOM-013-SEDG-2002 Recipientes no portátiles para contener Gas Licuado de Petróleo; 14) Modificación de la NOM-010-ASEA-2016, Gas natural comprimido (GNC). Requisitos mínimos de seguridad para Terminales de Carga y Terminales de Descarga de Módulos de almacenamiento transportables y Estaciones de Suministro de vehículos automotores; 15) MX-AA-XXX-SCFI-202, Suelos hidrocarburos fracción media y fracción pesada (C10-C40) por cromatografía de gases con detectores de ionización de flama; y 16) NMX-AA-XX-SCFI-2008, Suelos hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) por cromatografía de gases/espectrometría de masas (CG/EM) o cromatografía de líquidos de alta resolución con detectores de fluorescencia y ultravioleta visible (UV-VIS)- Método de Prueba, con lo anterior se determina que se cumple con el programa establecido para el periodo enero-diciembre de 2020.



Logos



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

Intensidad de carbono por la quema de combustibles fósiles: De acuerdo con la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, publicada por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio climático, las emisiones netas de CO2 por quema de combustibles fósiles en 2018 fueron de 471,169.92 Gg de CO2. Por otra parte, según lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para 2018 el PIB en millones de dólares en paridad de poder de compra se estimó en 2,573,847.585 millones dólares de EU a PPC corrientes. Se superó la meta programada de 0.20 kilogramos de CO2 por quema de combustibles fósiles por dólar PPP prevista al cierre del ejercicio 2020, considerando que el comportamiento del indicador es descendente. La actualización de la información del presente indicador se realiza con dos años de desfase respecto al año actual. Es decir, al cierre del ejercicio 2020 se reporta la información correspondiente a 2018. Para pronta referencia se incluye el hipervínculo para consulta de la información:

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-y-compuestos-de-efecto-invernadero-inegycei> ;

<https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?idEstructura=10000500004000050030&T=Paridades%20de%20poder%20de%20compra&ST=Producto%20Interno%20Bruto%20en%20moneda%20nacional%20a%20precios%20corrientes&tipInfo=Valor%20monetario%20nominal&uni=Millones%20de%20unidades%20monetarias.>

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

El ejercicio del gasto por capítulo, efectuado con recursos fiscales, se muestra en la gráfica siguiente:

	Aprobado	Modificado	Ejercido	Variación
TOTAL	324,701,242	417,846,421	417,846,421	0
Gasto corriente	324,701,242	417,685,722	417,685,722	0
Servicios personales	244,404,979	280,944,516	280,944,516	0
1000 Servicios personales	244,404,979	280,944,516	280,944,516	0
Gasto de operación	80,254,237	47,769,470	47,769,470	0
2000 Materiales y suministros	2,654,871	1,366,255	1,366,255	0
3000 Servicios generales	77,599,366	46,403,215	46,403,215	0



Logos



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

	Otros de corriente	42,026	88,971,737	88,971,737	0
	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	42,026	88,971,737	88,971,737	0
Gasto de inversión					
	Gasto de inversión	0	160,698	160,698	0
	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	160,698	160,698	0

Capítulo 1000 "Servicios Personales". - En este capítulo, al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de \$280,944,516; el porcentaje del monto ejercido corresponde al 100% de los recursos modificados.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". - En este capítulo, al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de \$1,366,255; el porcentaje del monto ejercido corresponde al 100% de los recursos modificados.

Capítulo 3000 "Servicios Generales". - En este capítulo, al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de \$46,403,215; el porcentaje del monto ejercido corresponde al 100% de los recursos modificados.

Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". - En este capítulo, al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de \$88,971,737; el porcentaje del monto ejercido corresponde al 100% de los recursos modificados.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles". - En este capítulo, al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de \$160,698; el porcentaje del monto ejercido corresponde al 100% de los recursos modificados.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Debido a la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, la Agencia Nacional de Seguridad y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) desarrolló el "Programa Emergente de Trabajo a Distancia por COVID-19", ante esta situación y en apego al numeral



Loguizp



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

El del Decreto mediante el cual se establecieron las medidas de austeridad por las que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dar cumplimiento y observar los criterios que se indican en el mismo (D. O. F. 23/04/2020), por lo que se expone la necesidad de no ejercer el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido.

Es importante precisar que la ASEA atendiendo las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal redujo \$38.1 MDP del presupuesto disponible en las partidas de servicios generales y materiales y suministros incluyendo lo supuestamente comprometido

Aunado a esto y con la intención de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el cual el Consejo de Salubridad General reconoce a la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) como una enfermedad grave de atención prioritaria en México, la ASEA mantuvo sus operaciones en concordancia con la política de sana distancia y reducción de movilidad, puso énfasis en el trabajo a distancia y la prevalencia en la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como el de aprovechar al máximo las capacidades productivas del capital humano y financiero del sector público, sin que esto alterara el debido cumplimiento de las funciones, prevaleciendo el desempeño de las operaciones sustantivas sin poner en riesgo los objetivos institucionales.

En este sentido y derivado de la situación que se vive en el entorno a nivel nacional por la emergencia sanitaria permitió a la ASEA obtener ahorros disminuyendo el gasto en 45% sobre la cuota mensual del suministro de energía eléctrica, 50% menos en las cuotas del servicio de suministro de agua, se redujo 40% en el número de unidades vehiculares arrendadas, esto derivó un menor consumo de combustible en 50%, de igual manera se redujeron significativamente las visitas e inspecciones lo que derivó en un menor consumo en los servicios de pasajes y viáticos.

6. Sistema integral de información

La información de los Departamentos de Registro Contable, Registro Presupuestal y Tesorería, para el cierre definitivo de presentación de las cifras de la Cuenta Pública, se concentra por la Dirección General de Recursos Financieros, dicha información se carga en las plantillas definidas por el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público y se procede a su envío de acuerdo con los lineamientos y fechas establecidas.



Logos



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

7. Tesorería de la Federación

Las unidades administrativas de la ASEA, solicitan mediante oficio dirigido a la Dirección General de Recursos Financieros adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas, se realice ante la Tesorería de la Federación, la gestión de los pagos, que derivado de las funciones y actividades de cada unidad son requeridos para la operación de estas. Dichas solicitudes son acompañadas por la documentación justificativa y comprobatoria del gasto respectivo, de conformidad con la normativa vigente aplicable.

Una vez ingresado el oficio de solicitud de pago, el personal adscrito a la Dirección de Finanzas analiza la documentación comprobatoria para determinar si se cumple con las disposiciones normativas aplicables vigentes, en tal disyuntiva se procede conforme lo siguiente:

- a) En caso de que haya incumplimiento a las disposiciones normativas, la Dirección General de Recursos Financieros genera un volante de rechazo mediante el cual se le notifica a la unidad administrativa solicitante, el motivo por el cual no es procedente el pago, anexando para su devolución, la documentación comprobatoria original.
- b) En caso de que haya dado cumplimiento a las disposiciones normativas, la Dirección de Finanzas realiza la captura de la Solicitud de Pago en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), con ello se realiza la afectación presupuestal en las partidas de gasto correspondientes.

Posteriormente, del SICOP se genera de forma automática la interfaz de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), al Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF); una vez registrada la CLC en el SIAFF, el Director de Finanzas analiza el expediente del pago y avanza a través de su Firma Electrónica (FIEL) dicha CLC para quedar en un estatus de "Revisor Ramo"; se entrega el expediente de pago al Director General de Recursos Financieros.

El Director General de Recursos Financieros, valida dicho expediente y realiza la autorización de la CLC mediante su FIEL, con ello la cuenta por liquidar permanece en estatus de "Autorizador Ramo" hasta su programación de pago por la Tesorería de la Federación.

Después de autorizada la CLC, se emite la CLC expedida por el SIAFF para su integración al expediente de pago y su posterior archivo y resguardo por la Dirección de Finanzas.



Logotipo



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

(Órgano Desconcentrado Administrativo de la SEMARNAT)

Notas sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras Finales)

Las siete notas anteriores forman parte de los estados presupuestarios de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Act. Alejandro Sibaja Ríos
Director General de Recursos Financieros

C.P. René González Martínez
Director de Finanzas

Lic. Victor Eric Coquis Paredes
Director de Presupuesto y Normatividad

